OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

320

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de la Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria, de corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2014, por la que se otorga a la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto (OSI Bilbao-Basurto), la renovación de la acreditación del Comité Ético de Investigación Clínica.

Advertido error en la Resuelvo Segundo de la Resolución de 17 de noviembre de 2014, insertada en el BOPV n.º 229, de 1 de diciembre, se procede a continuación a su oportuna corrección:

Confirmar como miembro de dicho comité a los siguientes:

– Secretario.

Donde dice: «D. Antonio Escobar Martínez. Doctor en Medicina y Cirugía General».

Debe decir: «D. Antonio Escobar Martínez. Doctor en Medicina y Cirugía General, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública».

– Vocal.

Donde dice «D.ª Ana Aguirrezabal Arredondo, Doctora en Farmacia».

Debe decir: «D.ª Ana Aguirrezabal Arredondo, Doctora en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria».

– Vocal.

Donde dice: «D.ª Carmen Garcés Diaz, Licenciada en Económicas».

Debe decir: «D.ª Carmen Garcés Gonzalez, Licenciada en Derecho».

– Vocal.

Donde dice: «D.ª Elena Ruiz de Velasco Artaza, Licenciada en Farmacia».

Debe decir: «D.ª Elena Ruiz de Velasco Artaza, Licenciada en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria».

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de enero de 2015.

La Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria,
MARÍA LUISA ARTEAGOITIA GONZÁLEZ.